



ORDENANZA N° 42/2022 – C.D.T.

(Tarifas de Remises -Tilcara)

VISTO:

El pedido de los trabajadores del volante, al cuerpo parlamentario, que se revise y actualice el cuadro tarifario vigente.

Las facultades conferidas por la Ley Orgánica de los Municipios N° 4466. Y;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad del Cuerpo Legislativo determinar las tarifas del servicio local de transporte alternativo de pasajeros.

Que, este Cuerpo Legislativo, en función de sus obligaciones realizará la revisión y actualización solicitadas y posteriormente concretará la publicación a través de los medios de comunicación para el conocimiento de la población.

Que, dueños, dueñas de unidades y/o choferes en su carácter de prestadores del servicio de transporte, están obligados al cumplimiento del presente instrumento.

Que, para solicitar alguna revisión o modificación del cuadro tarifario por parte de trabajadores del volante, estos deben contar con la anuencia tanto del Departamento Ejecutivo como del consenso del Cuerpo de Concejales.

Por todo ello:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Tilcara, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal N° 4466/89, sanciona la presente ORDENANZA N° 42/2022:

Artículo 1º.- Establézcase el nuevo cuadro tarifario, el cual forma parte del presente instrumento como Anexo Único, incluyendo tarifa diurna y nocturna.

Artículo 2º.- El mismo entra en vigencia a partir de la promulgación correspondiente y será revisado nuevamente a partir del 10 de marzo del año 2023. En esta ocasión, quienes soliciten la revisión y actualización deberán contar con copia certificada de Acta de Asamblea a la cual deberán adjuntar planilla de datos de quienes avalen ese documento. Esta planilla deberá contar con: nombre y apellido, DNI, N° de oblea de unidad y firma.

Artículo 3º.- La implementación de la tarifa nocturna regirá desde las 00:00 hasta 06:00 AM.

Artículo 4º.- Ordénese a las y los trabajadores de remises (dueños, dueñas y choferes) a cumplir con la obligación de exhibir el cuadro tarifario en vigencia en la unidad que conducen.



"A 40 años de la Guerra de Malvinas, Prohibido Olvidar"

1.982 – 2.022



Artículo 5º.- Ordénense a prestadores del servicio de Remis a cumplir con las medidas de protección y prevención de la salud: uso obligatorio del tapa bocas o barbijo, sanitizante para las manos. Asimismo, velar por la limpieza y buena presentación de los vehículos.

Artículo 6º.- Dese amplia difusión del presente instrumento en los diferentes medios de comunicación. Remítase copia del presente instrumento al Titular del Departamento Ejecutivo, a la Dirección de Tránsito, Juzgado de Faltas y Dirección de Turismo.

Artículo 9º.- Deróguese toda disposición en contrario a la presente Ordenanza.

Artículo 10º.- De forma y demás efectos.-

Concejo Deliberante de Tilcara, 29 de agosto de 2022.-



"A 40 años de la Guerra de Malvinas, Prohibido Olvidar"

1.982 – 2.022



ORDENANZA 42/2022 –CDT-

ANEXO ÚNICO: CUADRO TARIFARIO

Lugar	Tarifa Vespertina	Tarifa Nocturna
Costo mínimo Zona Urbana	\$ 150.-	\$ 160.-
Detrás del Hogar de Ancianos	\$ 160.-	\$ 180.-
Doña Petrona o al final de la calle	\$ 160.-	\$ 180.-
Sarahuaco familia Humana	\$ 160.-	\$ 180.-
Sarahuaco hasta la Quebrada de las Palmeras	\$ 160.-	\$ 180.-
Radio estación subiendo badén	\$ 160.-	\$ 180.-
Utama Aro Gali	\$ 160.-	\$ 180.-
Las Palmeras	\$ 160.-	\$ 180.-
Ruta 9 hasta el pozo	\$ 160.-	\$ 180.-
Hotel Portal de la Quebrada	\$ 160.-	\$ 180.-
Potrero de Yurquina Ruta 9	\$ 200.-	\$ 230.-
B° Villa Florida hasta el peluquero	\$ 230.-	\$ 260.-
B° Villa Florida Familia Maradona	\$ 260.-	\$ 290.-
El Bordo Ruta 9	\$ 190.-	\$ 220.-
La Banda 1ª Garita	\$ 220.-	\$ 260.-
La Banda adentro	\$ 260.-	\$ 280.-
B° Túpac Ruta 9	\$ 230.-	\$ 260.-
Hasta el puente de Juella Ruta 9	\$ 230.-	\$ 260.-
B° Cardonal o Cementerio	\$ 260.-	\$ 280.-
B° El Churcal	\$ 390.-	\$ 410.-
Pasando el puente Juella Ruta 9 hasta Yurquina	\$ 260.-	\$ 290.-
Juella hasta la rotonda	\$ 440.-	\$ 490.-
Juella hasta la Bandera	\$ 490.-	\$ 540.-
Juella por persona	\$ 110.-	\$ 120.-
Vivienda de la OSPU	\$ 160.-	\$ 180.-
Final de la defensa	\$ 160.-	\$ 180.-



"A 40 años de la Guerra de Malvinas, Prohibido Olvidar"

1.982 – 2.022



Laguna de los Patos	\$ 220.-	\$ 250.-
Final calle hacia la derecha 1º Flia. Farfan	\$ 280.-	\$ 330.-
Hasta el Hotel El Francés	\$ 330.-	\$ 350.-



"A 40 años de la Guerra de Malvinas, Prohibido Olvidar"

1.982 – 2.022



Pasando Francés hasta la Flia. Mayo	\$ 340.-	\$ 370.-
La Isla	\$ 370.-	\$ 410.-
Cerro Chico mano derecha Flia. Galán	\$ 340.-	\$ 370.-
Cerro Chico *	\$ 340.-	\$ 360.-
Altos de Malka por laguna hasta quebrada Los Molles*	\$ 400.-	\$ 430.-
Final calle Lavalle	\$ 150.-	\$ 160.-
Altos de Malka detrás del cementerio	\$ 160.-	\$ 190.-
Altos de Malka Radio RIN	\$ 160.-	\$ 190.-
Altos de Malka Ascensores 1 y 2	\$ 160.-	\$ 190.-
Bienvenido Tilcara	\$ 220.-	\$ 250.-
Bº San Francisco hasta León Gieco	\$ 180.-	\$ 210.-
Bº San Francisco hasta San José	\$ 220.-	\$ 250.-
Bº La Falda toda su extensión	\$ 180.-	\$ 210.-
Subiendo por calle Jujuy hacia Izq.* casco céntrico	\$ 150.-	\$ 160
Subiendo calle Jujuy hasta la cancha del hueco por Prospero Nieva.	\$ 180.-	\$ 210.-
Bº Pucara sitio arqueológico	\$ 180.-	\$ 210.-
Bº Pucara residencial	\$ 210.-	\$ 220.-
Bº Pucara Flia. Torrejón	\$ 210.-	\$ 230.-
Bº Pucara hasta gauchito Gil	\$ 160.-	\$ 190.-
Hasta el hueco	\$ 210.-	\$ 220.-
Cabañas Pacha Cusi	\$ 250.-	\$ 270.-
Bº 5 de Octubre	\$ 260.-	\$ 270.-
Chicapa Flia. Chocobar *	\$ 330.-	\$ 370.-
Chicapa al Final	\$ 400.-	\$ 430.-
Camino a la Garganta La Falda	\$ 290.-	\$ 330.-
Corrales detrás de Usina	\$ 160.-	\$ 190.-
Calvario Santa Rita -Artesanías	\$ 230.-	\$ 260.-
Calvario Santa Rita al final	\$ 260.-	\$ 280.-



"A 40 años de la Guerra de Malvinas, Prohibido Olvidar"

1.982 – 2.022



Huichaira Escuela	\$ 370.-	\$ 400.-
Huichaira cementerio	\$ 330.-	\$ 350.-
Sumaj Pacha Ruta 9	\$ 280.-	\$ 290.-
Sumaj Pacha domicilio	\$ 340.-	\$ 370.-



Prohibido Olvidar"

"A 40 años de la Guerra de Malvinas,

1.982-2.022



Garganta del Diablo ida	\$ 1400.-	\$ 1.700.-
Garganta de diablo Ida y Vuelta. *trescientos pesos más (300.-), por espera de una hora y media.	\$ 2.100.-	\$ 2.210.-
Alfarcito Escuela	\$ 1.400.-	\$ 1.520.-
Alfarcito Turismo Ida	\$ 1.700.-	\$ 1.800.-
Los Amarillos	\$ 2.210.-	\$ 2.500.-
Ovejería	\$ 3.010.-	\$ 3.600.-
Angosto el Perchel escuela	\$ 340.-	\$ 370.-
Vuelta a Tilcara ruta N° 9 desde la escuela	\$ 90.-	\$ 110.-

Concejo Deliberante de Tilcara, a los 29 días del mes de agosto del año 2022.-